





Calendari A 2026 - Melilla Inspira Igualdad: Women Move the Campus

1. Organiza

La Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (FCED-Melilla), Universidad de Granada.

2. Objetivo

Seleccionar 12 fotografías que visibilicen a mujeres del Campus de Melilla en acción: aprendiendo, investigando, enseñando, creando, liderando o practicando deporte. El calendario busca inspirar igualdad, reconocer referentes femeninos y mostrar el dinamismo y la riqueza multicultural del campus.

3. Participantes

Podrán participar **el estudiantado, PDI y PTGAS** pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.

4. Tema del concurso

El tema es "Melilla Inspira Igualdad: Women Move the Campus". Las fotografías deben representar el empoderamiento femenino y el movimiento en el campus: clases, prácticas, deporte, investigación, liderazgo, vida universitaria, convivencia o cualquier actividad que muestre a mujeres como agentes activas y transformadoras.

5. Requisitos de participación

- Cada participante podrá presentar una única fotografía.
- Formato: JPG o PNG en alta resolución (mínimo 3000 px en el lado mayor).





Comisión de Igualdad y Conciliación

- Debe ser una obra original e inédita.
- Incluir título y breve descripción (máx. 120 palabras) explicando la relación con la temática.

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación será del 24 de noviembre de 2025 al 2 de diciembre de 2026. Las obras se enviarán por correo electrónico a: <u>carmenrj@ugr.es</u> (Carmen Rodríguez Jiménez, coordinadora de la Comisión de Igualdad) con el asunto 'Concurso CalendariA 2026 – Woman Move the Campus'.

8. Premios

- Las 12 fotografías finalistas formarán parte del CalendariA Melilla 2026.
- Reconocimiento público en un acto institucional.
- Diploma institucional para las 3 fotografías mejor valoradas.

9. Criterios de valoración

- Adecuación a la temática.
- Calidad técnica.
- Capacidad para transmitir un mensaje de igualdad y empoderamiento.
- Originalidad, creatividad y fuerza expresiva.

10. Cesión de derechos

Las personas participantes ceden a la FCED-Melilla los derechos no exclusivos de uso, difusión y reproducción de la obra en el calendario y en materiales institucionales, siempre con reconocimiento de autoría.





Comisión de Igualdad y Conciliación

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación completa de estas bases.